



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00355658- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de Letras solicitando aprobación y reconocimiento de complementación de funciones, cargas anexas y aprobación de programas de seminarios optativo/electivos, correspondientes al primer semestre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de aprobar los programas de los seminarios de las carreras de Licenciatura en Letras Modernas y Licenciatura en Letras Clásicas, durante el primer semestre del año 2024;

Que los Programas correspondientes a los Seminarios, fueron aprobados, oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Letras en sesión del día 27 de mayo de 2024;

Que los/ as docentes dictaron los respectivos Seminarios como complementación de funciones y/ o carga anexa a sus respectivos cargos de planta, en los términos del art. 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S N° 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Lo dispuesto en la R.H.C.D N° 160/2001 y 267/2013;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de junio 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR los Programas de los Seminarios de la Escuela de Letras, correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2024, que se detallan a continuación:

1. Seminario de Historia de la Literatura Griega: "Cuerpo y Gesto en el Teatro Griego Antiguo".
2. Gramáticas del Latín.
3. Seminario de Introducción a los Estudios de Género. Aportes para el Campo de la Investigación Socio-Discursiva.
4. Seminario Cono Sur. Monstruuxs Contemporánexs: Cuerpos, Violencias e Identidades en la Narrativa Argentina del Siglo XXI.
5. Seminario de Estudios Lingüísticos: Morfología de la Lengua Española.
6. Seminario Taller Examen de Habilitación.

**ARTÍCULO 2°:** RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por los y las docentes de la Escuela de Letras, en los seminarios que en cada caso se detalla, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024:

- Seminario de Historia de la Literatura Griega: "Cuerpo y Gesto en el Teatro Griego Antiguo". A cargo del dictado por el Profesor: DE SANTIS, Guillermo. Leg. 35915, como complementación de funciones de sus cargos de Profesor Adjunto semi-exclusiva, en Lengua y Cultura Latinas II y Profesor Titular, semi-exclusiva, en Historia de la Literatura Griega I y II, ambos por concurso.

- Seminario Gramáticas del Latín, a cargo del dictado por el Profesor AUBRIT, Luis Julián, Leg. 54778, como función complementaria de sus cargos de Profesor Asistente, simple, por concurso, en Lengua y Cultura Latinas II y Profesor Adjunto, semi-exclusiva, interino, en Gramática Superior Castellana.

- Seminario de Introducción a los Estudios de Género. Aportes para el Campo de la Investigación Socio-Discursiva. A cargo del dictado: UZÍN, María Magdalena. Leg. 33621, como complementación de funciones, a su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, interina, en Teoría Literaria y BOCCARDI, Facundo, Leg. 49052, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Asistente, semi-exclusiva, interino, en Teoría Literaria.

- Seminario Cono Sur. Monstruuxs Contemporánexs: Cuerpos, Violencias e Identidades en la Narrativa Argentina del Siglo XXI. A cargo de los profesores:

HEREDIA, Pablo Edmundo. Leg. 31625, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, exclusiva, por concurso, en Literatura Argentina II, ROGNA, Juan Ezequiel. Leg. 55951, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, semi-exclusiva, interino, en Literatura Argentina II y MERCADO, Javier. Leg. 48153, como complementación de funciones a sus cargos de Profesor Asistente, simple, en Literatura Argentina II, interino y Profesor Asistente, simple, en Literatura Argentina III, por concurso.

- Seminario de Estudios Lingüísticos: Morfología de la Lengua Española. A cargo de los/las Profesores/as: BUZELIN HARO, Corina Margarita, Leg. 45843, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Titular, simple, en Seminario de Gramática Aplicada; Profesora Titular, semi-exclusiva, en Gramática I y Profesora Titular, semi-exclusiva, en Gramática II, todos interinos; MASIH, Mariela Inés, Leg. 32830, como

complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, semi-exclusiva, interina, en Historia de la Lengua Española y Profesora Adjunta, semi-exclusiva, por concurso, en Dialectología Hispanoamericana, ABRATTE, Laura Andrea, Leg. 46454, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Adjunta, semi-exclusiva, en Lingüística II, Profesora Adjunta, simple, en Gramática II, y Profesora Asistente, semi-exclusiva, en Lingüística I, todos interinos; CACCIAVILLANI, Clara Silvia María. Leg. 39311, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, semi-exclusiva, interina, en Gramática I.

- Seminario Taller Examen de Habilitación: A cargo del dictado: SCHAPIRA, Carlos Gabriel, Leg. 28915, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, semi-exclusiva, por concurso, en el Seminario de Producción Textual.

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní

ARTICULO 4º: La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CJR